UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

VÉRONICA DEL CARMEN RETAMOZO CASTILLO

con cédula de ciudadanía No. 39.056.236 de Ciénaga

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD

En testimonio de ello le expide el presente diploma

y se firma en Santa Marta el día 8 de Julio de 2011

Rector (E)

Director(a) Sede

Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Registros y Diplomas

Folio No. 956 Libro de Registros No. 5 Registro No. 6900 Refrendado en Santa Marta el día 8 de Julio de 2011

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 7

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y DE COMERCIO

PROGRAMA: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 4658

FECHA: 8 DE JULIO DE 2011

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - SANTA MARTA

En atención a que VERONICA DEL CARMEN RETAMOZO CASTILLO

con cédula de ciudadanía 39,056,236 de CIENAGA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y

estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No 06 en sesión del día 9 DE JUNIO DE 2011

Para constancia se suscribe por:

CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ
Rector (E)

OMAR VARGAS VARGAS
Director(a) Seccional

GREGORIA POLO DE LOBATÓN (E)
Decano(a) Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General